

Hacia una **REFORMA INTEGRAL DEL DEPORTE EN ARGENTINA**

Reflexiones, consensos y propuesta legislativa

CEMUPRO



-FUNDACIÓN-
ALEM

Hacia una Reforma Integral del Deporte en Argentina: Reflexiones, Consensos y Propuesta Legislativa

El pasado 26 de noviembre de 2024 se llevó a cabo el Primer Encuentro Programático de Políticas Públicas Deportivas en el Auditorio del Anexo A de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Esta iniciativa, impulsada por la Fundación Alem y el Centro de Estudios Municipales y Provinciales (CEMUPRO), se constituyó como un espacio plural de diálogo entre actores claves del sistema deportivo argentino —legisladores, académicos, deportistas, dirigentes y funcionarios— con el propósito de reflexionar sobre los desafíos estructurales del sector y delinear estrategias de transformación de largo alcance.

El encuentro, organizado en torno a ejes fundamentales como los modelos de gestión institucional, la articulación entre deporte y educación, y el fortalecimiento de una infraestructura inclusiva y sostenible, permitió visibilizar la necesidad urgente de una actualización normativa y de un rediseño integral del sistema deportivo nacional. Entre los consensos emergentes se destacó el reconocimiento del deporte como un derecho social y como una herramienta estratégica para el desarrollo humano, la cohesión comunitaria, la salud pública, la generación de empleo y la equidad territorial.

Este esfuerzo de reforma se vuelve aún más pertinente si se considera el contexto actual de acelerada transformación tecnológica, donde el uso intensivo —y muchas veces desmedido— de redes sociales y dispositivos digitales impacta de manera directa sobre la vida cotidiana, especialmente en niños, niñas y adolescentes. La hiperconectividad, el sedentarismo, la fragmentación del tiempo de ocio y los crecientes indicadores de aislamiento social y problemas de salud mental configuran un escenario que interpela de manera urgente a las políticas públicas en su conjunto. En este marco, el deporte aparece no sólo como una práctica física o recreativa, sino como un espacio protector, formativo y de integración que puede actuar como salvoconducto frente a los efectos adversos de una sociedad digitalmente fragmentada.

Hacia una Reforma Integral del Deporte en Argentina: Reflexiones, Consensos y Propuesta Legislativa

Así, el planteo académico y político que emerge de este encuentro no se limita a una mejora técnica del sistema deportivo, sino que propone una visión estructural del deporte como política de Estado, integrada a los grandes debates de nuestro tiempo: la educación, la salud, la equidad de género, la sostenibilidad, y la transformación cultural. Desde esta perspectiva, resulta imprescindible avanzar hacia un sistema deportivo nacional que no sólo garantice el acceso igualitario a la práctica, sino que también dialogue activamente con las nuevas formas de sociabilidad y consumo cultural de las juventudes, para ofrecer alternativas reales y significativas que promuevan el bienestar, la participación activa y la construcción de comunidad.



Resumen del programa:

Encuentro Programático de Políticas Públicas Deportivas. Un espacio de intercambio y debate entre actores clave del deporte, la educación y la política en mesas de discusión con el fin de contribuir y analizar políticas públicas

El encuentro contó con la presencia tanto de autoridades de la Unión Cívica Radical como del Partido Socialista, más precisamente, las diputadas Danya Tavela y Mónica Fein, quienes abrieron el encuentro. Ambas diputadas centraron sus respectivas interlocuciones en la importancia de este tipo de actividades y del intercambio de ideas y experiencias de actores que tienen mucho para compartir. Asimismo, remarcaron la necesidad de contribuir a la construcción del bienestar social, la inclusión de niños, niñas y adolescentes y la importancia del deporte en el desarrollo colectivo, siendo los clubes de barrio una pieza clave en todo este proceso. Del mismo modo, enfatizaron en la importancia de apoyar a estas instituciones en un nuevo contexto, en el que se está debatiendo la conveniencia o no de permitir que el capital privado desembarque en clubes que, hasta el momento, han subsistido gracias al esfuerzo de sus socios.

A su vez participaron Agustín Campero y José Felice, responsables de la Fundación Alem y del Cemupro respectivamente, remarcándose la importancia de generar este tipo de encuentros en donde surjan debates, disidencias y también acuerdos ya que estamos en un momento en el cual se le baja mucho el nivel a la discusión pública y se desprecia cualquier tipo de discusión alrededor de las políticas públicas. Encuentros como los que se llevan a cabo a continuación, y participantes de gran peso como los que participan en cada uno de los paneles permite darle al debate la jerarquía que merece.

Bloque 1

Sociedades Anónimas Deportivas y Asociaciones Civiles Deportivas, un tema en debate

El panel contó con la presencia de Rodrigo Daskal (Licenciado en Sociología por la UBA, investigador del Centro de Estudios del Deporte de la Escuela de Política y Gobierno de la UNSM, docente en la UNLP y en la UNDAV, asesor de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados de la Nación); Carlos Iparraguirre (Abogado especialista en derecho deportivo, ex diputado nacional por la UCR, ex subsecretario de deportes de la provincia de Santa Fe y autor del libro “Clubes como Sociedades Anónimas”); Hernán Gliniecki (Profesor nacional de educación física, licenciado en gestión deportiva, periodista deportivo, secretario de la Comisión de Sostenibilidad en el Deporte del Comité Olímpico Argentino y fundador y presidente del Departamento de Personas con Discapacidad del Club Atlético Racing Club, responsable del Área de Discapacidad de AFA e integrante de la Comisión de Vitalicios de AFA); Francisco Lupias (Diputado de la Ciudad de Buenos Aires, vicepresidente de la Comisión de Deportes de la Legislatura Porteña e integrante de la Comisión Directiva del Consejo Asesor del Deporte en la Ciudad de Buenos Aires)



Rodrigo Daskal

Para iniciar el encuentro, Daskal enumera los tres modelos organizativos que pueden adoptar los clubes deportivos: la asociación civil sin fines de lucro, las sociedades anónimas deportivas (SAD) (pudiendo existir situaciones de convivencia entre estos dos modelos) y una tercera forma que incluye la coexistencia de las asociaciones civiles con una gerenciadora de una parte de ese club, que generalmente es el fútbol (como ocurre por ejemplo con el Club Colo-Colo de Chile).

¿Cuándo comenzaron a surgir en el mundo los debates en torno a la privatización de los clubes? Uno de los primeros ejemplos fue en España a fines de los años ochenta y principios de los noventa y el debate surgió como resultado de las grandes deudas que acarrearán los clubes, argumentando la eficiencia que significaría el desembarco de capitales privados. No obstante, a pesar de que muchos clubes se convirtieron en Sociedades Anónimas Deportivas, lo cierto es que es difícil precisar si esto benefició económicamente a las instituciones ya que, si se compara las deudas de los clubes en el año 2010 con la del año 1991, se puede observar que aumentó 40 veces.

Por otra parte, Daskal argumenta que existen dos motivos por los que se ataca al modelo de asociación civil: en primer lugar, la gestión de los clubes (como si las gestiones buenas o malas dependieran exclusivamente de ser una asociación civil o ser una sociedad comercial) y, en segundo lugar, con las supuestas capacidades, bondades y honestidades que traería aparejado implementar el modelo de las sociedades anónimas deportivas. Esto constituye una falacia ya que, en sí, ningún modelo es plenamente bueno o malo, sino que hay ejemplos de sobra de gestiones exitosas y desastrosas en ambos tipos de organización. Lo que sí diferencia a un formato jurídico del otro es que las asociaciones civiles persiguen la idea del bien común, lo cual difícilmente pueda decirse de las sociedades anónimas.



Carlos Iparraguirre

En segundo lugar, le tocó el turno a Carlos Iparraguirre, abogado y especialista en Derecho Deportivo, ex diputado nacional por la UCR y ex subsecretario de Deporte de la Provincia de Santa Fe.

Desde el inicio, Iparraguirre se definió como defensor de las asociaciones civiles sin caer en posiciones dogmáticas. Propuso entender a los clubes no solo como propiedad de sus socios, sino como parte del patrimonio de toda una comunidad, dado que generaciones enteras han trabajado por su construcción y

sostenimiento. Recordó que este valor social ha sido reconocido también por el Estado en normas como la Ley 27.098 (Clubes de Barrio y Pueblo), la Ley 25.284 —conocida como “Ley Racing”— y la Ley provincial 13.429 (Santa Fe) de inembargabilidad, que protege los inmuebles de los clubes como bienes sociales.

Expresó su preocupación por la intención de instalar las Sociedades Anónimas Deportivas (SAD) en la Argentina, remarcando que esta no es una mera discusión cultural o ideológica, sino también jurídica e institucional. Mencionó que esta idea ya había sido planteada a comienzos de los años 2000 como una salida a la crisis, pero en aquel entonces propusieron una figura alternativa: la Asociación Civil Deportiva, pensada para dar herramientas de gestión modernas a los clubes sin abandonar su naturaleza sin fines de lucro.

Iparraguirre recordó que con el nuevo Código Civil y Comercial de 2015, las asociaciones civiles ya cuentan con una regulación robusta, y sus administradores tienen responsabilidades equiparables a las de las sociedades comerciales. Por eso, insistió, el argumento de que las SAD traerían más transparencia o profesionalismo no tiene sustento.

A continuación, criticó el camino elegido por el gobierno para instalar esta discusión: el Decreto 70/2023, que modificó la Ley del Deporte eliminando artículos clave y debilitando su estructura. Reprochó que nunca se haya dado un debate serio y profundo sobre política deportiva en el Congreso, y que muchas disposiciones legales hayan sido derogadas sin reemplazo, dejando a la Ley del Deporte reducida a un mero instrumento de fomento.

Sobre el ingreso de divisas, planteó que el argumento central del gobierno —según el cual permitir SAD generaría miles de millones de dólares— no se sostiene con los datos actuales: solo en enero de 2024, los clubes argentinos afiliados a AFA realizaron 248 transferencias que generaron más de 109 millones de dólares. Incluso, según un dato preliminar que compartió, Argentina habría superado a

Brasil en exportaciones de futbolistas. Señaló que este ingreso de

Brasil en exportaciones de futbolistas. Señaló que este ingreso de divisas no debería ser la excusa para ceder la estructura jurídica de los clubes.

Explicó también cómo las modificaciones de FIFA en 2015, que prohibieron el TPO (propiedad de derechos económicos de jugadores por parte de terceros), afectaron especialmente a los países formadores como Argentina y Brasil. A partir de entonces, los capitales que antes invertían en jugadores comenzaron a interesarse directamente en la compra de clubes, como ya ocurre en Uruguay y Brasil. Por eso, advirtió, la incorporación de las SAD podría ser la puerta de entrada para capitales cuyo único interés es el lucro.

Por último, Iparraguirre planteó que el ordenamiento jurídico argentino no contempla una figura específica que regule de forma adecuada a las sociedades comerciales con objeto deportivo. No existen normas que limiten la multipropiedad de clubes, ni que garanticen que las asociaciones civiles no desaparezcan. En ese sentido, calificó como "salto al vacío" la propuesta de avanzar con las SAD sin una legislación que regule claramente este modelo.

Cerró su exposición señalando que basta con mirar experiencias internacionales para ver cómo otros países han desarrollado marcos regulatorios específicos para evitar los riesgos que implica comercializar completamente el deporte.



Hernán Gliniecki

A continuación Gliniecki analiza brevemente algunas cuestiones comparativas entre los clubes de fútbol argentinos y los brasileños, intentando desmitificar esta idea que el predominio de los clubes de Brasil en las competencias deportivas internacionales de los últimos años se deba a que están constituidas como sociedades anónimas deportivas sino que, por el contrario, tiene más que ver con el poder

macroeconómico de este país por sobre la Argentina, lo cual le permite manejar un presupuesto mucho mayor a la hora de adquirir jugadores. Para reforzar este punto, argumenta que Racing Club (asociación civil) le ganó la final de la Copa Sudamericana al Cruzeiro (sociedad anónima) y que, además, venció a otros clubes en instancias previas que también se encuadran en esta figura jurídica, como el Huachipato de Chile, el Atlético Paranaense de Brasil y el Corinthians, también de este país. El club chileno, sin ir más lejos, estaba atravesando en ese momento un proceso de vaciamiento institucional y luchando por no descender, y esto es producto del mal gerenciamiento que tuvo el club. Racing, entonces, pudo consagrarse campeón sin ser una sociedad anónima deportiva ni contar entre sus dirigentes con un director o un mánager, que son figuras que se encuentran presentes en los grandes clubes europeos, con lo cual queda en evidencia que privatizar los clubes no es necesariamente una garantía de éxito deportivo. Y para profundizar en esta idea de que ningún modelo es bueno o malo de por sí, recuerda que la llegada de Blanquiceleste S.A. al gerenciamiento de Racing se debió a la administración fraudulenta, la incapacidad y la corrupción de dirigentes elegidos por los socios y que la llegada de esta empresa tampoco solucionó los problemas del club. Entonces el debate es mucho más complejo de lo que puede parecer a simple vista.



Francisco Loupias

En cuanto a la exposición de Francisco Lupias, esta se inició mencionando brevemente una ley aprobada en el 2024 y confeccionada en conjunto con el diputado Juan Pablo Modarelli en la que se desligaba a los clubes de barrio del pago de apertura y mantenimiento de cuentas corrientes en el Banco Ciudad, lo cual les reportaba un gasto mensual de entre 40.000 y 60.000 pesos mensuales. Si bien es consciente que no es suficiente para ayudar a clubes que en su mayoría se encuentran asfixiados económicamente por los gastos básicos que supone mantenerlos en pie, considera que

esto es, cuando menos, un pequeño alivio para todos ellos.

Por otra parte, y en consonancia con lo expuesto por los oradores anteriores, Lupias tampoco apoya la idea de que un formato jurídico sea superior a otro porque sí, pero sostiene que son los socios los que tienen que tomar las decisiones de los clubes porque es seguro que muchas cuestiones que son constantes en los clubes, si se convierten en sociedades anónimas deportivas, no tendrán un resultado favorable. Un ejemplo de ello es lo que pasaría con aquellos deportes que no son redituables económicamente. Los clubes de barrio cumplen también una función social por fuera de lo que es lo recaudatorio y lo deportivo y que difícilmente pueda ser garantizado si los clubes quedan en manos privadas.

Conclusiones

Una vez concluidas las exposiciones de todos los presentes, el moderador plantea un último tema: ¿es posible encontrar un punto intermedio entre las sociedades anónimas deportivas y los clubes organizados como sociedades civiles? Al respecto, Carlos Iparraguirre afirma que podría buscarse una figura intermedia, conocida como asociación civil reforzada, la cual debería distinguir lo que es la práctica del deporte profesional del no profesional, con el fin de garantizar la supervivencia de las disciplinas deportivas que no son redituables desde lo económico. Para profundizar en esta cuestión, afirma que en el fútbol argentino y en sus clubes hay gerenciamientos parciales, lo cual es una potestad que tienen las asociaciones civiles. Hay clubes de barrio que gerencian su buffet, el crossfit, el gimnasio, el natatorio, etc. a empresas privadas. Otros clubes tienen herramientas para sacar bonos negociables, hacer fideicomisos para financiarse, etc. Entonces, ejemplos hay de sobra. Lo que hay que hacer, entonces, es discutir estas herramientas que tienen los clubes para hacer que funcionen y defiendan de la mejor manera posible las asociaciones civiles. El debate, entonces, debe darse en este sentido.

Bloque 2

Sociedades anónimas deportivas/ asociaciones civiles deportivas: Financiamiento de clubes, su rol social y el bienestar colectivo

El panel contó con la presencia de César Francis (Secretario administrativo de la Asociación Argentina de Tenis); Magalí Mastaler (Presidenta de la comisión de deportes de la Cámara de Diputados); Rodolfo Paverini (Presidente de la Confederación Argentina del Deporte y ex presidente del Club Atlético Barracas); Alejandro Marón (abogado y ex presidente del Club Atlético Lanús); Héctor Baldassi (ex árbitro y diputado nacional); Marcelo Galand (ex presidente del Club Universitario y actual presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata) y Mariano Cowen (Presidente del club Gimnasia y Esgrima La Plata)



Héctor Baldassi

Baldassi fue uno de los autores de la Ley de Clubes de Barrio, la cual fue aprobada en forma unánime por el Congreso de la Nación y a los que considera la tercera pata en la formación individual de los y las jóvenes, junto con la escuela y la familia. No obstante, a pesar de ser un defensor de los clubes de barrio, el ex árbitro presentó un proyecto para darle un marco jurídico a aquellos capitales privados que quieran invertir en el deporte profesional, ya que considera que hay que darle lugar a estos actores en el mundo del deporte. En este proyecto de ley se procura que los clubes mantengan dos contabilidades diferentes: una de la asociación anónima deportiva, que seguramente va a estar en lo que son los deportes profesionales (como el fútbol o el básquet) y la otra contabilidad que sea de las disciplinas amateurs.

Reglamentar el desembarco de las sociedades anónimas deportivas, afirma, ayudaría a regularizar la situación existente en la actualidad de algunas que funcionan de manera encubierta, dado el ejemplo del Club Deportivo Riestra quien, al parecer, tiene un dueño que no quiere manifestarse como tal.

El proyecto de ley impulsado, entonces, busca controlar a las sociedades anónimas deportivas y que puedan actuar de manera organizada dentro del marco de la ley y pagando los impuestos correspondientes, lo cual va a beneficiar, también, al Estado.



Magalí Mastaler

Durante su intervención, Magalí Mastaler, diputada nacional, expresó con claridad que existen todas las herramientas necesarias para dar el debate sobre las sociedades anónimas deportivas, especialmente considerando el rol institucional desde el cual fue convocada.

Señaló que el deporte, tanto en el país como dentro de la Cámara de Diputados, tiene un poder de convocatoria y una relevancia indiscutible. Subrayó que quienes construyen esta temática lo hacen con un fuerte compromiso y responsabilidad, promoviendo discusiones con anclaje territorial que reflejan las realidades de cada provincia, pero también con una mirada que apunta a seguir generando herramientas para avanzar.

Mastaler destacó que la Argentina ha sabido, a través de los años, construir un círculo virtuoso del deporte, sustentado en consensos y debates. Reconoció que ese círculo puede ser revisado, actualizado o modificado, pero insistió en que las condiciones para el debate están plenamente dadas.

En ese sentido, recordó experiencias legislativas recientes como el tratamiento de diversos proyectos que apuntaban a incorporar la

paridad de género en las comisiones directivas de las asociaciones civiles deportivas. Señaló que esta iniciativa abordaba una problemática real que afecta a mujeres y disidencias, quienes suelen tener roles secundarios en los clubes y no acceden, en muchos casos, a los espacios de decisión.

Para finalizar, reafirmó que cuando las propuestas tienen un buen objetivo y un fin claro, en la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados existen tanto las herramientas como el espacio institucional para dar esos debates, y que todos y todas pueden contar con ese ámbito para construir colectivamente.



Rodolfo Paverini

Paverini, por su parte, sostiene que es indispensable debatir una ley de deportes nueva y moderna, porque es un error pensar que las asociaciones civiles deportivas no pueden hacer nada ya que, tal y como lo había dicho Rodrigo Daskal anteriormente, clubes como River Plate están constituyendo fideicomisos públicos, además de otras herramientas económicas que le permiten tener los fondos necesarios para poder instrumentar el desarrollo deportivo.

Por otra parte, sostiene, es indispensable profesionalizar a los dirigentes de una vez y para siempre sin caer en discusiones ya conocidas y pocas serias acerca de que profesionalizar significa indefectiblemente perder la esencia de las instituciones deportivas.



Alejandro Marón

Al inicio de su interlocución, Marón sostiene que estos debates no son novedosos, sino que, por el contrario, es la tercera vez que se instala en la agenda deportiva, siendo a principios de los noventa y hacia el año 2015/2016 las dos ocasiones anteriores en la que se consideró el desembarco de las sociedades anónimas deportivas. Dicha afirmación la puede sostener ya que desde el año 1994 está involucrado dirigiendo de una manera u otra en el mundo del deporte, desempeñando en tres oportunidades el cargo de presidente del Club Atlético Lanús. A continuación, realiza una breve descripción del funcionamiento de dicho club. Este cuenta con 745 empleados. Tiene además 30 disciplinas deportivas amateur, cuatro sedes, un colegio que va desde nivel inicial de dos años hasta un terciario para el profesorado de educación física y, además, 30.000 socios. Asimismo, las únicas dos actividades profesionales que tiene el club son el fútbol y el básquet, por lo que la mayoría de las disciplinas se encuadran dentro del amateurismo.

¿Cómo se aplica la cuestión de las sociedades anónimas y las asociaciones civiles sin fines de lucro a la situación particular del Club Atlético Lanús? Si se piensa desde lo normativo una asociación civil es una organización jurídica que está destinada al bien común y no persigue el lucro, a diferencia de las sociedades anónimas. El Club Atlético Lanús tiene un modelo económico financiero basado en el fútbol como actividad profesional generadora de recursos, que ayuda a solventar el déficit operativo de las 30 disciplinas amateur y que, en tiempos de crisis, prefiere dejar de cobrar la cuota social y no privar a los jóvenes el uso de las instalaciones. El déficit que generan los deportes amateurs es de más de seis millones de dólares por año y esto es solventado con el dinero generado por el fútbol a través, fundamentalmente, de la venta de jugadores.

Está claro que las sociedades anónimas deportivas no están interesadas en los deportes sociales que generan pérdida en términos económicos, sino que buscan hacerse con las áreas profesionales y, si se abandona el modelo que permite al socio involucrarse en el destino del club en general y de todas las disciplinas deportivas que lo conforman, en particular, se corre el riesgo de que estas desaparezcan. Si muchos clubes, concluye, han sobrevivido más de un siglo es pura y exclusivamente por el involucramiento de los socios en su gestión.



César Francis

En consonancia con lo que se han sostenido otros expositores, César Francis inicia su intervención intentando desmitificar la idea fuertemente establecida por algunos sectores de que las sociedades anónimas deportivas, al ser empresas de carácter privado, son sinónimo de eficiencia y para ello se apoya en el hecho de que cientos de empresas quiebran en nuestro país.

Asimismo, afirma que pensar que los empresarios siempre actúan con responsabilidad y que jamás violan la ley es otra falacia. Del mismo modo, pensar en sentido inverso en torno a que los dirigentes comunitarios son irresponsables, ineficientes y que no están capacitados para la tarea que se encomendó es otro error y que dicha forma de analizar las cosas es parte de una batalla cultural y política que se tiene que dar.

La calidad de vida en la Argentina retrocedería muchísimos escalones si los clubes dejaran de ser espacios comunitarios para transformarse en empresas ya que, cuando las cosas salen mal, bajan la persiana, venden los activos y desaparecen. Y esto no solo ocurre cuando las cosas no salen bien sino también cuando aparecen otras oportunidades de negocios que ofrecen ganancias mayores o en menor tiempo. Es por eso que hay que apoyar a las asociaciones civiles porque los problemas

no van a desaparecer mediante la privatización y, a continuación, deja una pregunta para reflexionar; ¿por qué hay miles de clubes en la Argentina que son centenarios y no hay más de 200 empresas que hayan sobrevivido un siglo?

Entonces, el desafío primordial es trabajar en cómo darle a los clubes mejores y mayores herramientas, cómo mejorar la transparencia en la gestión, cómo mejorar la capacitación dirigenal, cómo el Estado debe velar para que estos controles y esta transparencia pueda tener aplicación de manera inmediata y no 3 o 4 o 5 años después de los hechos y, además, hay que trabajar en fortalecer la participación de los socios, que son los dueños de su destino, del club más allá de que muchas veces en algunas situaciones esto se vuelve cuesta arriba, pero es mejorable. Todo lo que se tenga que mejorar se puede subsanar sin tener que entregar estos espacios que hacen a nuestra identidad nacional.



Marcelo Galland

Marcelo Galland, quien se desempeña como presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de la Plata y fue anteriormente presidente del Club Universitario inicia su intervención adelantando su postura en contra de la privatización de los clubes ya que, sostiene, el modelo asociativo es ponderado por todo el mundo cuando se analiza la cantidad de clubes que hay en el país, lo que generan y su patrimonio.

No obstante, se debe avanzar en la profesionalización de las áreas de los clubes para que estos sean más eficientes, sino es imposible llevar adelante un club debido a la falta de tiempo que tienen los dirigentes, los cuales tienen una vida, trabajo, familia, etc. Por eso, Galland está convencido que la dirigencia en los clubes no debe ser remunerada

Los proyectos de clubes deben ser planteados a mediano y a largo plazo y luego a partir de esas estructuras profesionalizadas poder llevarlos adelante más allá de la comisión directiva que le toque estar, la

cual puede tener un perfil u otro, pero es fundamental tener ese proyecto, mirar hacia adelante y que una estructura profesional pueda a través de los años seguir mejorando, seguir evolucionando.



Mariano Cowen

Cowen, actual presidente de Gimnasia y Esgrima La Plata comenzó haciendo una breve descripción de la situación del club, cuando le tocó asumir en diciembre de 2022. En ese momento, la deuda ascendía a 16 millones de dólares, debía cuatro meses de sueldos al plantel y poseía un cuerpo técnico impagable. Ante un panorama tan complejo, argumenta que se debieron tomar decisiones fuertes que requirieron de un gran coraje político.

Defensor de las entidades sin fines de lucro, Cowen sostiene que su obligación como dirigente es demostrar que se puede salir adelante, que se puede gestionar de otra manera y que los clubes pueden crecer a partir de la figura del dirigente deportivo, figura que ha recibido constantes ataques en los últimos tiempos.

En la actualidad, el club pudo devolver el 70% de la deuda que tenía al momento de iniciarse su gestión, realizándose obras en las cinco sedes que tiene el club. Para ello, explica, hay cuatro elementos que los clubes manejan para generar recursos genuinos: el marketing, y la publicidad, la cuota social, los derechos de televisación y, lo más importante, la venta de jugadores. Dichas fuentes de recursos, si son manejadas en forma responsable, pueden generar los ingresos necesarios para el sostenimiento del club sin necesidad de convertirlos en empresas privadas ya que, finaliza, la diferencia entre una sociedad anónima deportiva y una entidad sin fines de lucro es que los dividendos generados, en uno retroalimentan a la institución y en el otro van al bolsillo de unos pocos.

Para finalizar, el moderador parte de una pregunta para que los participantes del panel puedan hacer un cierre: ¿cómo imaginan los clubes a futuro? y también ¿cómo se genera esa participación que es indispensable para que una asociación civil pueda seguir funcionando?

- Magalí Mastaler afirma que la discusión no debe ser si los clubes pueden ser vendidos a sociedades anónimas o convertidos en sociedades anónimas, sino que la discusión de pasar en cómo vamos a hacer para que el Estado realmente pueda contribuir con sus políticas, con sus programas a que tengamos un mejor sistema deportivo en nuestro país.
- Alejandro Marón, por su parte, sostiene que los tiempos han cambiado y las sociedades también. Hace cien años, cuando empezaron a fundarse los clubes de barrio, era normal que la gente participara en estos, así como en colectividades, en política y en todo aquello que generara comunidad. Esto está resultando cada vez más difícil. Es importante fomentar la participación del socio y es importante también hacer entender al socio que los proyectos en los clubes tienen que exceder el mandato de una, dos o tres comisiones directivas para que los clubes puedan sostener esa fuerza y esa salud que necesitan para cumplir con el rol que cumplen en la comunidad.
- César Francis, por su parte, piensa que muchas veces se les exige a los clubes como si estuviéramos en un país del primer mundo, es decir, escindiéndolos de la realidad argentina. Entonces se lo culpa de la falta de capacidad, de idoneidad de algunos dirigentes, como si no hubiera otros en otros ámbitos. Se lo culpa de que hay violencia en los clubes como si no la hubiera en el resto de la sociedad, de no generar inversiones, como si en la Argentina las hubiera. Los clubes son una postal, un espejo y un reflejo del país, de la situación del país que vivimos. Los clubes llegan donde el Estado muchas veces no está llegando y no ha llegado a lo largo de décadas. Por eso, afirma, está convencido que en esta Argentina, con un 52% de pobreza, si se pierde a los clubes seguramente se va a desmejorar todavía más la calidad de vida de nuestra población y de nuestra nación. El valor de los clubes, concluye, es incalculable.

- Rodolfo Paverini, finalmente, sostiene que hay que fomentar y promover el debate de una ley que contenga el trabajo del dirigente deportivo, pero que también tenga el tema de la unión con el capital privado. Esta es la única forma de sacar a los clubes adelante.

Desarrollo deportivo y educación física:

Fomento de la educación física desde temprana edad, promoviendo la práctica deportiva en escuela y clubes

El panel contó con la presencia de Julia Hang (Licenciada en Sociología, Doctora en Ciencias Sociales e investigadora); Eduardo Galak (Profesor de Educación Física e investigador del CONICET) y Emiliano Gordín (Ex Director de los Juegos Evita).



Eduardo Galak

Para hablar de la vinculación o articulación entre educación física y clubes deportivos hay que retrotraerse un siglo, más precisamente al año 1924, momento en el cual se intentó desarrollar una ley de educación física que incluyera por primera vez al deporte como contenido escolar. La iniciativa no tuvo éxito ya que en ese entonces se argumentaba que el deporte debía ser excluido de la currícula porque se lo interpretaba como deportismo, es decir, una disciplina vinculada al riesgo y al peligro de la violencia teóricamente inherente a los deportes. Posteriormente hubo intentos de incluir los deportes a las clases escolares, argumentándose que el deporte pone por delante el bien común antes que lo individual, permitiendo trabajar cuestiones como la solidaridad, el compañerismo, el respeto a la regla y demás. No obstante, esto nunca pudo lograrse.

Una nueva ley del deporte, afirma, podría ser de gran utilidad para poder lograr esta vinculación entre educación física y clubes deportivos, ya que se trata de dos tipos de instituciones públicas, aunque con

diferencias entre sí: por un lado, las escuelas (directamente bajo la tutela del Estado, inclusive aquellas de gestión privada) y, por el otro, los clubes (que se encuentran bajo la órbita estatal pero de una manera diferente y democráticamente gestionados por sus socios). Es por esto mismo que Galak está en contra de la privatización de los clubes ya que, no solo sería más difícil esta articulación que se venía mencionando, sino que, además, el deporte pasaría a ser un privilegio en lugar de un derecho y el rol social que tienen los clubes en cuanto al desarrollo deportivo, el sentido de pertenencia, el cuidado y la identidad, desaparecerían.



Julia Hang

El inicio de la intervención de Julia Hanc estuvo dedicada a reflexionar acerca de qué significa pensar el deporte y la educación física desde una perspectiva de género. Esto implica, en primer lugar, incorporar un enfoque, una manera de ver el mundo, de ver las instituciones deportivas, el mundo deportivo, los planes de estudios de los profesorado, los contenidos curriculares de la asignatura de educación física, las normativas que regulan los deportes, los sentidos socialmente asociados al

deporte, etc. y poder prestar atención desde este enfoque y problematizar el modo en el cual las diferencias basadas en la sexualidad se convierten en desigualdades sociales.

Si bien hay mucho por hacer, existen normativas provenientes de organismos internacionales y acuerdos internacionales que abordan esta problemática y, en nuestro país, contamos desde el 2019 con la llamada Ley Micaela, por la cual deben capacitarse obligatoriamente en aspectos de género y violencia todos los trabajadores del Estado, lo cual alcanza a todos aquellos que trabajen en ligas, instituciones, y federaciones vinculadas al mundo del deporte.

¿Por qué es necesario pensar el deporte desde este enfoque? Fundamentalmente porque el deporte es un derecho humano y, cuando se analiza el acceso al deporte se puede observar que no todas las personas acceden con la misma facilidad, existiendo muchos factores de exclusión que limitan la posibilidad de las personas de ingresar en el mundo deportivo, como por ejemplo la clase social a la que uno pertenece, la raza, la orientación sexual y el género. Para ilustrar este último aspecto, se rescata el caso de un jugador profesional de básquet llamado Sebastián Vega, quien actualmente se desempeña en el Club Atlético Boca Juniors. Vega es la primera persona del mundo del deporte que hizo pública su homosexualidad. Este aspecto de su vida privada, conlleva a que sienta que a él siempre se le exige más que al resto o que continuamente tiene que demostrar que no es débil cuando al resto de sus compañeros no se les piden estas supuestas virtudes.

Si observamos el ámbito de la educación física, se han manifestado muchas situaciones que justifican la introducción de capacitaciones en perspectiva de género. Entre las de mayor gravedad pueden mencionarse diversos casos de abusos sexuales por parte de entrenadores o médicos deportivos a atletas. No obstante, existe otros tipos de violencia mucho más invisibles, como la desigual distribución de los recursos o la ausencia de mujeres en puestos de decisión (que alcanzan apenas el 10% de la totalidad de los cargos directivos). Una política con perspectiva de género, entonces, va a tender no solo a democratizar el acceso, sino a mejorar la permanencia de quienes acceden al mundo deportivo.

Para que todo esto se puede llevar a cabo es indispensable garantizar los recursos económicos y humanos para que las instituciones puedan capacitarse, generar herramientas, dispositivos y protocolos mediante equipos interdisciplinarios especializados en el tema. No se trata de poner a una mujer que integra una comisión deportiva a encargarse de este tipo de cuestiones, ya que esto indefectiblemente termina reproduciendo la violencia hacia las mujeres porque son quienes quedan expuestas, quizá por no tener las herramientas para abordar esta problemática, que es tan complejo.



Emiliano Gordín

Como director de los Juegos Evita, la exposición de Emiliano Gordín estuvo dedicada especialmente a esta competencia deportiva, abordando su génesis, recorrido histórico y su actualidad. Dicha competición nació en el año 1948 por iniciativa de la primera dama Eva Perón y el Ministro de Salud Ramón Carrillo, quienes la idearon no solo para que los jóvenes pudieran acceder a la práctica deportiva organizada sino que, además, para que pudieran acceder a controles médicos necesarios para poder competir. De este modo, el Estado recababa información valiosa para planificar políticas sanitarias. Tras el golpe de Estado de 1955 los Juegos Evita son suspendidos, reapareciendo aisladamente en el año 1973, durante la tercera presidencia de Perón y en los 90, durante el menemismo. En el año 2003, luego de la asunción de Néstor Kirchner, son restablecidos definitivamente, continuando hasta el día de hoy, aunque con un recorte presupuestario para su ejecución.

Los Juegos Evita, sostiene su director, son un claro ejemplo de trabajo en conjunto entre los diferentes niveles del Estado, las 24 jurisdicciones del país y las federaciones deportivas, trabajando en forma mancomunada para que los Juegos sean una verdadera fiesta en la que los clubes de barrio puedan participar y mostrarle al resto del país los atletas que forman.

Por otra parte, los Juegos han servido para revalorizar a ciertas disciplinas deportivas históricamente opacadas por deportes de mayor masividad, como el fútbol, el básquet o el rugby. Gordín trae el ejemplo del bádminton, cuyo día nacional se celebra en la fecha en que dicho deporte se incorporó a los Juegos Evita y que gracias a esta competición ha aumentado en popularidad.

Para finalizar, Gordín enfatiza en que los Juegos Evita no solamente generan desarrollo deportivo, educativo, cultural y sanitario, sino que además genera un impacto económico en las ciudades en las que se organiza. Si se toma, por ejemplo, las finales nacionales por cada peso

invertido por el Estado Nacional y los Estados Provinciales se recuperaron 3 pesos para la ciudad anfitriona y eso tiene un efecto derrame. Es por todo lo mencionado anteriormente, concluye Gordín, que se debe mantener esta competencia y potenciarla, porque sin duda contribuye al desarrollo deportivo en nuestro país.



Desarrollo deportivo y educación física

El panel contó con la presencia virtual de Andrés Fuentes (ex Director Deportivo del Club Atlético Lanús); Pablo Catán (Ex Secretario de Desarrollo Deportivo de la Provincia de Santa Fe y Licenciado en Educación Física); Sebastián Nagata (Legislador porteño y ex entrenador de la selección argentina de tenis de mesa) y Daniel Vega (ex futbolista profesional y actual mánager del Club Atlético Huracán).



Andrés Fuentes

El primer orador comenzó su exposición contando un poco de su experiencia en el Club Atlético Lanús, en donde ideó un proyecto llamado Semillero Granate, en el cual las escuelas públicas iban a practicar educación física al club, el cual les prestaba las instalaciones, con el fin de generar una articulación entre las escuelas y el club. De esta forma, entonces, muchos estudiantes sin recursos podían acceder, por ejemplo, a la gimnasia deportiva o al hockey, utilizando los elementos necesarios (muchas veces inaccesibles desde lo económico) e instalaciones acordes. A su vez, desde el club se generaba un sistema de becas, en donde se seleccionaban a chicos para incorporarlos a la práctica deportiva. De esta forma, cuenta Fuentes, muchos chicos de muy bajos recursos pudieron trascender a través del deporte y lograr experiencias que difícilmente hubieran vivido si no era a través de la práctica deportiva, como conocer el mar, viajar en avión o salir del país.

Para finalizar, sostiene que el deporte es una herramienta indispensable para sacar a los chicos de la calle y de todos los peligros que esto puede conllevar (violencia, drogas, etc.), dándoles no solo un objetivo de vida y una meta, sino también que, a través del deporte, se los prepara dándoles las herramientas necesarias para aprender a manejar situaciones complejas de la vida adulta.



Sebastián Nagata

En consonancia con lo argumentado por el expositor anterior, Sebastián Nagata sostiene que es indispensable que las escuelas formen a los estudiantes en el desarrollo del deporte y, en particular, en los valores y las enseñanzas de vida que el deporte puede darles a los jóvenes. Es por ello que se tornó indispensable fortalecer el vínculo entre las escuelas y los clubes, tal y como lo hizo el Club Atlético Lanús.

La vinculación entre escuelas y deportes fue algo que Nagata pudo lograr cuando tuvo la oportunidad de gestionar su emprendimiento de tenis de mesa, ya que dicha iniciativa fue realizada en una escuela, a la que llamó Escuela Abierta de Tenis de Mesa. Lo que buscó a través de esto fue que el ámbito de la escuela y el de los clubes se interrelacionara y que no sean dos cosas distintas.

Por último, enfatizó en la importancia que tiene el deporte de alto rendimiento, motivo por el cual presentó un proyecto en donde se busca declararlo de interés para la ciudad, con el fin a su vez de que se visibilice lo que está haciendo el Estado y profundizarlo. Del mismo modo, poner estos temas sobre el tapete busca también que el deporte no sea visto como algo de una elite, sino que es algo a lo que todos pueden acceder.

Daniel Vega

Por su parte, Daniel Vega inició su exposición comentando brevemente cómo fue su formación al interior del hogar, proviniendo de una familia

en la cual no se le inculcaron exclusivamente los valores del deporte sino que, primero y principal, se procuró atender a su formación educativa. Por tal motivo, cuenta, mientras que algunos aspirantes a futbolistas estudiaban a la par de su carrera deportiva, por si acaso no lograban convertirse en profesionales, en su caso fue al revés: estudió y, por si acaso, también forjó una carrera deportiva. Por tal motivo, él apoya plenamente las nuevas reglamentaciones que existen dentro del fútbol, que obliga a los jóvenes a escolarizarse si es que pretenden competir a nivel profesional.

Por lo dicho anteriormente es que el deporte y la educación tienen que estar sumamente vinculados entre sí, por lo cual no se puede descuidar a este último. Para ilustrar su punto, el expositor trajo como ejemplo un dato no menor: durante la pandemia y la pospandemia hubo mucha más deserción escolar que al interior de los clubes. Esto refleja que el deporte es algo muy valorado por muchos jóvenes y es por esto mismo que desde el deporte se debe incentivar la educación de estos.



Pablo Catán

Si bien está claro que el Estado debe garantizar el derecho al deporte, existe una falta de articulación entre los diferentes niveles estatales (nacional, provincial y municipal), sin quedar del todo claro el nivel de responsabilidad de cada uno de ellos. El problema radica en que, muchas veces, todos están haciendo lo mismo, lo cual significa que hay cosas que se están dejando de hacer.

Esta falta de coordinación se ve reflejada, también, cuando se busca articular la educación física y el deporte, las cuales dependen de dos ministerios diferentes. Y es por este motivo que debe existir una decisión política clara para lograr dicha articulación.

Una conclusión a la que llega es a que, como las escuelas dependen de las provincias, debe ser precisamente en este nivel del Estado en donde se produzca el trabajo conjunto, llevando a cabo un trabajo coordinado

entre los secretarios de deporte de cada una de las 24 jurisdicciones nacionales con los responsables del área educativa.

Por último, Catán rescata la importancia de un programa como es Santa Fe Juega, el cual está destinado a todos los y las jóvenes de entre 12 y 18 años oriundos de la provincia. Si bien el programa alcanza a 190.500 jóvenes, lo cual representa el 59% de la población, es una iniciativa muy importante ya que, lo que permite, es alcanzar no solo a aquellos que viven en las grandes ciudades, como Santa Fe o Rosario, sino también a aquellos que residen en ciudades y pueblos mucho menos populosos. El único, entonces, que puede darle las mismas oportunidades a un joven de Santa Fe, Rosario o, por ejemplo, Gato Colorado, no es otro que el mismo Estado y si este puede generar un diálogo entre educación física y deporte, va a haber desarrollo deportivo.

Conclusiones

Una vez concluidas las cuatro exposiciones, el moderador recuperó un último tema para que fuese debatido brevemente y que tiene que ver con el aumento en el uso de las pantallas por parte de los jóvenes y, vinculado con esto último, el mayor sedentarismo que esto conlleva. Al respecto, los participantes del panel son conscientes del gran desafío que implica apartar a los jóvenes de las llamadas malas tecnologías, cuyo uso se amplió a partir de la pandemia. Es por ello que se torna tan necesaria la incorporación del deporte en las escuelas y, para que esto ocurra, el Estado es un actor fundamental para que las escuelas incorporen al deporte y le den la trascendencia que tienen otras asignaturas incuestionables, como lo son la matemática o la historia. Del mismo modo, los clubes como instituciones deben ser repensados y preguntarse por qué todos ellos tienen menor cantidad de socios que hace veinte años. Si bien es cierto que esto está relacionado con los cambios de hábitos mencionados anteriormente, los clubes también tienen que analizar qué cambios deberían hacer para hacer que los jóvenes se vuelvan a sentir atraídos por los deportes y la actividad física y alejarse un poco del uso de las pantallas.

PANEL: Sistema Deportivo Nacional: Coordinación de las políticas públicas, el financiamiento y la infraestructura deportiva.

El panel contó con la presencia de Germán Lauro (ex atleta olímpico, dirigente de la Confederación de Atletismo y funcionario de la Municipalidad de Trenque Lauquen); Florencia Lamboglia (integrante de la Selección Argentina de Atletismo); Jorgelina Bertoni (Socióloga, egresada de la Universidad de Buenos Aires, ex integrante de la Selección Argentina de Hockey y actual secretaria de deportes de La Matanza); Sergio Palmas (Licenciado Deportivo y ex subsecretario de Infraestructura Deportiva y Competencias de la Nación 2019-2023); Víctor Grupier (Licenciado en Gestión del Deporte, Secretario General del Comité Olímpico Argentino, ex árbitro internacional, ex Director Nacional Técnico Deportivo y Secretario de la Secretaría de Deportes de la Nación) y Flavia Padín (Secretaria de Deportes de la Provincia de Santa Fe).

Germán Lauro



El ex atleta inició su exposición sosteniendo que existen ciertas similitudes entre el deporte y la política en general, particularmente en el hecho de que no existe una visión a largo plazo, sino que, por el contrario, se van tapando agujeros en forma precaria sin ningún tipo de perspectiva seria a futuro. Esto conlleva a que muchos clubes de barrio, en su afán de poder subsistir y hacer frente a los gastos básicos para no desaparecer (servicios, sueldos, arreglos infraestructurales, etc.) no puedan siquiera pensar en los debates que actualmente se están llevando adelante en torno a las virtudes que podrían traer las sociedades anónimas deportivas y la privatización de clubes que permanecen en manos de sus socios.

Asimismo, sostiene que esta constante improvisación conlleva a que no haya una política de financiamiento clara, y esto se refleja, particularmente, en deportistas que son apoyados económicamente recién cuando han logrado triunfar, es decir, cuando a su "vida útil" como atleta no le quedan muchos años por delante y, por ello, no le queda tanto por ofrecer. Debido a ello, es difícil hablar en la Argentina de deportistas de alto rendimiento, ya que, para ello, el atleta debe estar abocado exclusivamente al entrenamiento, sin preocuparse por mantener otro trabajo que sea el que le permita subsistir. Debido a todo lo anterior es que Lauro afirma que la etapa crítica de los deportistas argentinos llega cuando estos cumplen los 17 o 18 años, momento en el cual deben optar por el estudio y el deporte, inclinándose la mayoría por la primera opción.

Para finalizar la primera parte de la exposición el ex atleta sostiene que la falta de apoyo al deporte en nuestro país no es resultado exclusivo de la coyuntura económica (casi siempre crítica) sino que se debe en gran parte a la falta de planificación a través de una política pública coherente ya que, en momentos en los que la Argentina ha gozado de bonanza económica, tampoco se invirtió lo suficiente en el deporte. Esto se puede ver, por ejemplo, en las condiciones en las que se encuentra el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), el cual no gozó prácticamente de ningún tipo de inversión en infraestructura, manteniéndose casi en las mismas condiciones que cuando fue fundado en la década del 50 del siglo pasado.



Jorgelina Bertoni

Seguidamente, Jorgelina Bertoni hizo hincapié en la importancia de la política pública para, aún en contextos de crisis, seguir invirtiendo en el deporte a través de iniciativas como los Juegos Bonaerenses, en donde jóvenes de los 135 distritos de la provincia tienen la posibilidad de competir en una gran cantidad de deportes. Del mismo modo, destacó la importancia del trabajo en los polideportivos, en donde los niños y

niñas dan sus primeros pasos en el mundo del deporte, fortaleciendo así diversas disciplinas deportivas que históricamente han sido relegadas, logrando federar 14 de ellas gracias al trabajo en conjunto y articulado de diversos actores. La ex leona, al igual que el resto de los presentes destaca la importancia del trabajo en conjunto como única alternativa para revalorizar al deporte en la Argentina y generar hábitos de vida saludables en una población juvenil cada vez más sedentaria.



Maria Florencia Lamboglia

La tercera expositora comenzó su alocución defendiendo la importancia que han tenido y tienen los Juegos Evita para el desarrollo de los jóvenes de nuestro país, permitiéndole a muchos niños y niñas de escasos recursos adentrarse al mundo del deporte. Dicha defensa se encuentra estrechamente vinculada al contexto actual de la Argentina ya que, si bien el gobierno nacional decidió para sorpresa de muchos, mantener los Juegos Evita, lo cierto es que lo hizo reduciendo fuertemente el presupuesto destinado a su realización.

El deporte no constituye un gasto de recursos públicos, sino que, por el contrario, es una inversión ya que permite no solo a los jóvenes salir de la calle, sino también formarlos como personas, inculcándole valores que de otro modo no podría recibir.

Por otra parte, y en consonancia con lo dicho anteriormente por Germán Lauro, Lamboglia coincide en que el apoyo muchas veces llega demasiado tarde. En su caso, la primera beca que recibió fue luego de haber ganado 24 títulos. Antes que eso, todos los recursos necesarios para competir los obtuvo de su familia, la cual tuvo la suerte que siempre la apoyaron. ¿Qué sucede, entonces, con los jóvenes que no tienen la suerte que tuvo ella para solventar los gastos necesarios en el deporte de alta competición? Ahí es precisamente a donde deben llegar las políticas públicas.

Para finalizar, destaca la importancia que tiene el estudio para los

deportistas de alto rendimiento ya que es necesario inculcarles a los jóvenes la importancia de una formación intelectual para que, el día de mañana, cuando el paso del tiempo los aleje de la competencia deportiva, puedan tener otro medio de vida. Si bien es consciente de la dificultad que implica entrenar y estudiar al mismo tiempo, lo cierto es que, si el Estado ayuda económicamente a los deportistas, y estos no tienen que preocuparse de sostener un trabajo a la par de sus actividades deportivas, es más probable que puedan mantener la doble carrera y completar sus estudios.





Victor Grouppierre

Al inicio de su exposición, Grupier hace una breve descripción de la situación en la que se encontraban las federaciones deportivas nacionales hacia el año 2009. Dichas federaciones estaban económicamente quebradas como resultado de los atrasos por parte de la Secretaría de Deportes en los giros de dinero que debía hacer, llegando en algunos casos a estar cuatro años sin recibir ningún tipo de ayuda. Es debido a ello que, junto a un equipo, confeccionó la Ley del ENARD (Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo), la cual se reglamentó en abril del 2010. Dicha ley le asignaba el 1% de la facturación de la telefonía celular al deporte, lo cual reportaba alrededor de 40 millones de dólares.

En consonancia con lo mencionado anteriormente por otros expositores, la falta de políticas públicas claras y sostenibles en el tiempo impactaron en el funcionamiento de la ley, ya que en el año 2017 la ley fue modificada por el entonces ministro de economía Nicolás Dujovne, reduciéndose la recaudación a solo 14 millones de dólares. Dicha suma está viéndose aún más reducida como resultado de la política económica del actual gobierno y la búsqueda del déficit 0 en las finanzas públicas.

Una de las principales consecuencias del desfinanciamiento del deporte, sostiene, no impacta solamente en la cantidad y calidad de los atletas que se están formando en el territorio nacional, sino también en la pérdida de muchos entrenadores y personas altamente competentes, los cuales prefieren migrar a países como Paraguay, Chile y Perú (donde los sueldos pueden rondar entre los tres y los cinco mil dólares mensuales), en lugar de quedarse en la Argentina, donde el pago es de aproximadamente 600.000 pesos.

Por último, concluye, la Secretaría de Deportes de la Nación se encuentra prácticamente ausente, desligándose de muchas de las

responsabilidades que le corresponden. Ejemplo de esto es el hecho que muchas reparaciones y materiales de los cuales tendría que hacerse cargo, es solventado con los cada vez más escasos fondos del ENARD.



Sergio Palmas

El cuarto orador se desempeñó como Secretario de Deportes en la gestión anterior y destacó la importancia de los clubes de barrio y los polideportivos como puerta de acceso para los jóvenes que quieren convertirse en atletas profesionales. Al respecto, destacó la importancia de un programa de fomento al deporte al que calificó como histórico: el programa Clubes en Obra. Dicha iniciativa fue iniciada en el año 2020 en el medio de la pandemia de COVID-19 y tuvo como objetivo ayudar económicamente a los clubes de barrio, alcanzando a 6.000 de ellos. No obstante, dicho programa fue recortado durante el actual gobierno y nada parecería indicar que vaya a reestablecerse en lo inmediato.



Flavia Padín

La última participante del panel se desempeña como Secretaria de Deportes de la Provincia de Santa Fe y es justamente en dicha provincia donde hace hincapié para comentar un poco la situación actual de las políticas públicas vinculadas al deporte. Al respecto, sostiene que la Ley Provincial de Desarrollo Deportivo vigente en la provincia desde 1991 ha quedado completamente desactualizada, por lo cual se torna indispensable rediscutirla y actualizarla y que, si bien ha habido por

parte de las autoridades provinciales un acompañamiento a más de cien deportistas que se encuentran en pleno desarrollo y buscan escalar en sus respectivas disciplinas, la actualización de las actuales leyes vinculadas al deporte permitiría que el número de atletas que reciban apoyo del Estado sea aún mayor.

Por otra parte, Padín resaltó la importancia que tiene el COPRODE (Consejo Provincial del Deporte). Dicho organismo está conformado no solamente por funcionarios políticos, sino también del mundo del deporte y allí se discute la mejor manera de financiar a las asociaciones y federaciones deportivas. Los recursos de dicho organismo provienen de la Lotería de Santa Fe y, en el último año, a raíz del aumento del juego online, ha crecido un 10% los ingresos destinados para su funcionamiento. Sin embargo, son muchas las preguntas que desde el COPRODE se hacen con el fin de que los recursos sean utilizados en la forma más eficiente posible: ¿qué van a hacer las asociaciones y federaciones con el porcentaje asignado?, ¿cómo esa inversión que hace el Estado Provincial a esa federación va a traducirse en un mayor desarrollo de ese deporte?, ¿cómo ese mayor desarrollo va a impactar en los clubes?, ¿cómo ese mayor desarrollo va a impactar en que los deportistas puedan tener una mayor representación y puedan tener también un mayor apoyo?. Son precisamente estas preguntas las que deben tenerse presentes al momento de reelaborar la Ley Provincial de Desarrollo Deportivo.

Conclusiones

Una vez que todos los miembros del panel hicieron sus respectivas presentaciones, se retomaron algunas de las ideas presentadas y se establecieron conclusiones y preguntas para seguir pensando las problemáticas del deporte en la Argentina:

- En primer lugar, se hizo nuevamente hincapié en la necesidad de hacer políticas públicas a largo plazo. No pensar solamente en los próximos Juegos Olímpicos, Sudamericanos o Panamericanos, sino pensar en los atletas que representarán a la Argentina dentro de 10, 15 o incluso 20 años. Las mezquindades políticas y la falta de

articulación entre los gobiernos que dejan el poder y aquellos que asumen hace que se borre de un plumazo todo lo hecho anteriormente y se empiece de 0, cometiendo muchas veces los mismos errores una y otra vez.

- En segundo lugar, es indispensable que la conformación de políticas públicas vinculadas al deporte incluya a la mayor cantidad (y variedad) de actores posibles. La inclusión de personas vinculadas no solo al deporte sino también actores del mundo de la gestión, de la educación, de la psicología, de las finanzas, etc.
- Por último, el moderador concluye el panel con una pregunta que podría ser de utilidad para buscarle solución a los problemas antes mencionados. Si existen tantas falencias a la hora de generar políticas públicas vinculadas al deporte, ¿por dónde sería necesario empezar la resolución de las mismas? ¿Por dónde empezamos si hay tantas falencias?

¿Cuál sería la arista si nos situamos hoy, en noviembre de 2024? ¿Qué hacemos? Porque si se escucha a los funcionarios, entendemos que tiene que ver con cuestiones de inversión y de legislación. Por el contrario, si escuchamos a deportistas, deberíamos suponer que la prioridad sería la situación actual de los centros de rendimiento y de los clubes. Entonces la pregunta sería: si realmente los actores se ponen de acuerdo para trabajar en conjunto por el bien del deporte argentino, ¿qué hacemos primero? Tal vez si se responde a esta pregunta y se encuentra un correcto punto de partida será más sencillo impulsar al deporte a través de la política estatal.

BITÁCORA DE TRABAJO

Este encuentro fue el disparador que nos permite dilucidar las necesidades del sistema deportivo nacional actual y su anacronismo con el marco normativo vigente.

Luego de identificar las ideas fuerza de los expositores entendemos necesario retomar la idea de aggiornar la normas deportivas nacionales a las demandas actuales, es por esto que encontramos puntos disparadores que nos permitan adecuar las mismas con un enfoque que contemple las nuevas realidades sociales, económicas, tecnológicas y sanitarias, contemplando una perspectiva de bienestar digital que atraviesa la sociedad contemporánea. En ese sentido, se plantea la necesidad de consolidar un modelo deportivo que promueva la inclusión, la equidad territorial, la sostenibilidad y la transversalización del enfoque de género y uso responsable de las tecnologías como principios rectores. A su vez, se destaca la importancia de revalorizar el rol de los clubes, federaciones y asociaciones civiles, reconociéndose como actores clave del entramado social, cultural y comunitario.

La reforma propuesta debe partir de una concepción del deporte como un derecho humano y como una política pública esencial para el desarrollo integral de las personas. Esta mirada implica avanzar hacia la integración de la política deportiva con otras áreas estratégicas del Estado, como la salud, la educación, el empleo y la infraestructura. En esta línea, se considera imprescindible jerarquizar las profesiones vinculadas al deporte mediante procesos de regulación y profesionalización.

Asimismo, la iniciativa debe contemplar la implementación de campañas nacionales orientadas a combatir el sedentarismo y la inactividad física, problemas de creciente preocupación en términos de salud pública. Del mismo modo, se plantea el fortalecimiento de los programas deportivos comunitarios, con especial énfasis en las infancias, las juventudes y las personas mayores, entendiendo que el acceso al deporte constituye una herramienta fundamental para el bienestar físico, emocional y social a lo largo de todas las etapas de la vida.

Otro de los aspectos relevantes de la propuesta tiene que ver con la incorporación de herramientas tecnológicas al ámbito deportivo. Es necesario promover una digitalización integral del sistema y una modernización tecnológica de las entidades y sus instalaciones, así como una transición ecológica que permita avanzar hacia una infraestructura deportiva sustentable, basada en la eficiencia energética y el respeto al ambiente. Estas acciones se deben complementar con políticas de inversión específica en zonas rurales y territorios vulnerables, a fin de reducir las desigualdades en el acceso a espacios adecuados para la práctica deportiva.

El enfoque de género debe ocupar un lugar central en esta propuesta. Se plantea la necesidad de reducir las brechas existentes y de promover la diversidad y la accesibilidad en todos los niveles del sistema deportivo. La inclusión de una perspectiva de género no solo busca garantizar la participación equitativa, sino también transformar las lógicas culturales que históricamente han excluido o marginado a ciertos grupos del ámbito deportivo.

De forma transversal, la propuesta de reforma se debe apoyar en cinco grandes lineamientos: un federalismo real que asegure una distribución equitativa de los recursos y fortalezca las capacidades institucionales a lo largo y ancho del país; una participación social activa que reconozca el protagonismo de los clubes, deportistas, organizaciones territoriales y ciudadanía en la construcción de las políticas deportivas; una modernización institucional que permita una gestión pública transparente, eficiente y articulada con las organizaciones comunitarias; una política de inclusión y equidad que garantice el derecho al deporte para todos los sectores sociales; y una apuesta por la empleabilidad y la formación, mediante la articulación con el sistema educativo para el desarrollo de trayectorias técnicas, profesionales y laborales vinculadas al deporte.

Esta propuesta legislativa no puede surgir de manera aislada, sino como resultado de un proceso colectivo de diálogo, reflexión y construcción entre diversos actores del ecosistema deportivo argentino. Se configura así como una hoja de ruta para el diseño e implementación de una política deportiva transformadora, con visión estratégica de largo plazo,

que concibe al deporte no únicamente como una práctica recreativa o competitiva, sino como una herramienta clave para la transformación social, el desarrollo humano integral y la construcción de una ciudadanía democrática.